DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	GJ-CO-FT-SAANOF	V-01	21/10/2020

PARCIAL ■	FINAL ☐	UNICO ☐

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"	NIT No.	832000171-1	NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO	7 DE 11	AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN	
NOMBRE CONTRATISTA	EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELÁSQUEZ	C.C. No: ■ NIT No. ☐	80378062	CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CDP No.	110 de 26/01/2023	ADICIÓN CDP No. N/A
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A	C.C. No.	N.A	200-30.4-051 DE 2023	REGISTRO No.	58 del 31/01/2023	ADICIÓN- REGISTRO No. N/A

* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO $	$ 50.160.000	Aporte Corpoguavio	$ 50.160.000	ADICIÓN	$ -	VALOR EFECTIVO	$ 50.160.000	VALOR PAGADO	$ 27.360.000	VALOR A PAGAR $	$ 4.560.000	SALDO $	$ 18.240.000
		Aporte cooperante	N/A										

PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	1/02/2023	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	30/12/2023
PRORROGA	N/A	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	N/A				

DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER TÉCNICO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE QUEJAS AMBIENTALES Y SUBSECTORES PRODUCTIVOS, DEL PROYECTO "CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO" SEGÚN LAS FUNCIONES DESIGNADAS A CORPOGUAVIO POR LA LEY 99 DE 1993 Y DEL CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE ".

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	VALORACION DEL DESEMPEÑO - OPORTUNIDAD: Oportuno	Medianamente Oportuno	Pendiente	CALIDAD: Destacado	Cumplidor	En desarrollo	OBSERVACIONES FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Ejercer el liderazgo técnico del grupo de subsectores productivos y quejas ambientales, atendiendo todas las solicitudes que se alleguen relacionadas con las actuaciones obrantes de este componente, con el diligenciamiento de las hojas de cálculo que obren como control de tiempos, reporte de indicadores, avance en las actividades programadas y demás actividades designadas en cumplimiento al liderazgo ejercido dentro del grupo.	En cumplimiento a las funciones de liderazgo del grupo técnico de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y PQRS, se llevo a cabo la revisión de conceptos técnicos en atención y seguimiento a las PQRS, seguimiento a subsectores productivos, EDS, FLORES, BACA y generadores de RESPEL. Asi mismo, lo correspondiente a las revisiones de los conceptos de tasación de multa, lo anterior en cumplimiento a las funciones asignadas de los profesionales del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC y PQRS, en el marco de la ejecución del plan de seguimiento a subsectores productivos.	9,09	63,63	x			x			
2.	Desarrollar las visitas de campo en cumplimiento de la programación establecida o según designación de la supervisión en relación con los procedimientos de evaluación y seguimiento de las solicitudes provenientes del proceso denominado manejo integral de lo permisivo, generando los correspondientes conceptos técnicos debidamente numerados y fechados, dentro de los tiempos establecidos por ley, con especial atención a los trámites relacionados con el componente de subsectores productivos y quejas ambientales; así mismo generar la debida liquidación de evaluación o seguimiento del trámite según sea el caso.	En este periodo no se requirio la realización de visitas técnicas en el marco de lo establecido en el manejo integral de lo permisivo, y que tuvieran relación con los trámites del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC.	9,09	63,63	x			x			
3.	Desarrollar las visitas de campo en cumplimiento de la programación establecida en el proceso denominado manejo integral de lo sancionatorio, generando conceptos técnicos debidamente numerados y fechados dentro de los tiempos establecidos para estos.	En este periodo no se requirio la realización de visitas técnicas en el marco de lo establecido en el manejo integral de lo sancionatorio, y que tuvieran relación con los trámites del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC.	9,09	63,63	x			x			
4.	Realizar el cien (100) por ciento de las visitas técnicas e igual número de conceptos técnicos (numerados y fechados) de las quejas, peticiones, solicitudes y reclamos ambientales que le sean asignados, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos establecidos en el SIGYCO en la caracterización del proceso correspondiente.	En este periodo se realizó la revisión de conceptos técnicos relacionados con atención a peticiones quejas y reclamos, mas sin embargo, se realizó la districibución a los profesionales del grupo IVC - PQRS, para realizar las respectivas visitas y generacion de conceptos técnicos, los cuales de manera oportuna fueron direccionados a la Secretaría General.	9,09	63,63	x			x			
5.	Realizar el cien (100) por ciento de las tasaciones de multas y conceptos técnicos correspondientes al seguimiento de sancionatorio e inspecciones oculares que le sean asignadas.	En este perido se realizó la revisión de los conceptos tecnicos de aplicación de los criterios técnicos de tasación de multa asignados a los profesionales del grupo Inspección, Vigilancia y Control - IVC - PQRS.	9,09	63,63	x			x			
6.	Preparar de forma adecuadas las actividades técnicas y logísticas requeridas para la imposición de medidas preventivas en las etapas de alistamiento y desarrollo de las mismas.	En este periodo no se presentaron situaciones en el seguimiento a subsectores productivos y atencion a PQRS, las cuales hubiesen requerido la imposición de alguna de las medidas preventivas consagradas en la Ley 1333 de 2009.	9,09	63,63	x			x			
7.	Diligenciar las hojas de cálculo, bases de datos y aplicativos utilizados por la entidad para el cumplimiento de sus funciones, para el control de las actividades realizadas en su interior y que son objeto de verificación por parte de los entes de control internos y externos; esto incluye la respuesta oportuna a los radicados que se allegan a través del SIDCOR o del aplicativo que haga sus veces.	En este periodo se dío respuesta oportuna a través del SIDCAR a las diferentes comunicaciones allegadas por usuarios, donde principalmente presentaron documentos con destino a las bitácoras, donde se evidencio el cumplimiento de requerimientos emitidos por esta Corporación. Así mismo, se realizó actualización de la base de datos de PQRS.	9,09	63,63	x			x			
8.	Realizar las notas de prensa y videos para la promoción de las actividades que desde el grupo de trabajo se desarrollan y coordinan con los profesionales la generación de piezas de comunicación de acuerdo con los lineamientos de la oficina de comunicaciones.	En este periodo no se requirio la realización de notas de prensa u otras actividades relacionadas con las funciones asignadas al grupo IVC - PQRS.	9,09	63,63	x			x			
9.	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad implementados por Corpoguavio en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Resolución No 00666 del 2020.	En lo correspondiente a esta actividad, se da extricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad expedidos por el ministerio de salud en cumplimiento a la Resolución 00666 del 2020.	9,09	63,63	x			x			

10.	Pagar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones de conformidad con lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, 828, 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás decretos reglamentarios, en el monto y términos establecidos por la Entidad y presentar los respectivos soportes de EPS, AFP y ARL.	Se ralizó el pago a los aportes de Salud, Pensión y ARL correspondientes al mes de julio de 2023, se anexa un (01) folio del respectivo soporte de pago.	9,09	63,63	x			x			

El anterior informe se hace dando cumplimieto de la Resolución No 0239 de 2022.

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago corresponde a los ingresos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 200-30.4-051 de 2023 (anexar soportes) de acuerdo a los porcetajes establecidos legalmente.

"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte que se presentan cumplen con los requisitos establecidos para el cumplimiento a la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para efectos de dar aplicación a las deducciones establecidas en la misma ".

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el presente contrato SI___ o NO_X_ ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, de acuerdo con lo establecido en el articulo 383 del Estatuto Tributario y el articulo 1.2.4.1.6 del decreto 2250 del 29 diciembre de 2017.

OBSERVACIONES

El apoyo a la supervisión se realizará por parte de la ingeniera Eliana Pilar Montenegro Riveros contrato de prestación de servicios No 200-30.4 - 029 de 2023.

ANEXO FORMATO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.

**** FIRMA DEL CONTRATISTA** EDGAR ACOSTA VELÁSQUEZ		Nombre del Supervisor	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
		Cargo / Función	SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL
		Fecha de expedición	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
		FIRMA SUPERVISOR :	

* Para el caso de convenios el valor total del convenio - Discriminando los aportes de cada una de las partes.
** Para caso de Convenios este informe tendra validez sólo con la firma del Supervisor .

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80378062	EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELASQUEZ	Carrera 7 n 1a 52	8538513	edacos9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GACHALÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	28/08/2023	70397975	$572.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	13	3.400	0	231.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	291.900	0	0	0	0	13	4.300	0	296.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	44.500				44.500	13	700	45.200			445	45.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	228.000	231.400
Pensión	1	291.900	296.200
Riesgos Laborales	1	44.500	45.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	564.400	572.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80378062	EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELASQUEZ		Carrera 7 n 1a 52	8538513	edacos9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHALÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	28/08/2023	70397975	$572.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80378062	ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO	59	0			N																	230301	1.824.000	291.900	0	0	0	0	EPS017	1.824.000	228.000	14-11	1.824.000	3	44.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

2023 -09 -06 **4,560,000.00**

ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO

CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

CORPOGUAVIO

CARRERA 7 No.1A-52
NIT. 832000171-1

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **2781**

Beneficiario: ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO

Concepto : Pago del periodo 01/08/2023 al 31/08/2023, por los servicios profesionales como líder técnico del equipo de trabajo de Quejas Ambientales y Subsectores Productivos, del proyecto Corresponsabilidad para la protección del territorio, según las funciones designadas a Corpoguavio por la Ley 99 de 1993 y del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción vigente.

Valor Egreso: 4,560,000.00 **Orden:** 2809

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 249-681252-29

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
11100617	BanColombia-249681252-29 Sector Electrico	0.00	4,560,000.00
249054	Honorarios	4,560,000.00	0.00
	TOTALES	**4,560,000.00**	**4,560,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
3706 - 3.006.0002.02.02.02.8 - 04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN
Tesorera

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 2,781

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
80378062	ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO	4,560,000.00			Corriente		
	TOTAL	**4,560,000.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: YOLANDA

CORPOGUAVIO

NIT. 832000171-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal **2023**

Orden de Pago No. **2809**

Lugar y Fecha: 1-sept.-2023

Tipo de Orden: HONORARIOS CONTRATISTA

Pagado a: ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO **Nit/C.C. :** 80378062 0 Regimen Simplifi

Documento_: Contrato 200-30.4-051

Facturas: Documento soprote No. 7 del 01/09/2023-;

Concepto: Causar pago del periodo 01/08/2023 al 31/08/2023, por los servicios profesionales como líder técnico del equipo de trabajo de Quejas Ambientales y Subsectores Productivos, del proyecto Corresponsabilidad para la protección del territorio, según las funciones designadas a Corpoguavio por la Ley 99 de 1993 y del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción vigente.

Programa:

Registro Presupuestal: **58** Vigencia Registro: **2023** Contrato : 200-30.4-051

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
3706 - 3.006.0002.02.02.02.8 - 04	4.560.000,00
	$ 4.560.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor

$ 4.560.000,00

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
249054	0.00	4.560.000.00	Honorarios
55080901	4.560.000.00	0.00	Personal Profesional Honorarios
	4.560.000,00	4.560.000,00	

LEONEL ANTONIO CALDERON URREA
Subdirector Administrativo Financiero

IMPRIMIO : YOLANDA